

NUM.

EL CONDOR



DE BOLIVIA.

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo
Para amarlo, es necesario conocer sus ventajas.
Tracy.



Chuquisaca: Jueves 8 de Marzo de 1827.

ESTERIOR.

PROVINCIAS ARGENTINAS.

Ha llegado á nuestras manos un impreso de Salta que intitula, "diario de los movimientos y operaciones del ejército que ha libertado la provincia de Salta del yugo y tiranía en que jemió bajo la administracion que se ha destronado." Empieza el día 22 de Enero hasta el 10 de Febrero. Copiamos de él los sucesos de los días 7, 8 y 9. que son los mas importantes porque contienen el desenlace de los acontecimientos á que dió lugar el Jeneral Arenales abrigando imprudentemente al pérfido Matute. El diariodice:—

"En la madrugada se recibió parte del Comandante Arroyo desde el Rio de Osma relativo á la captura del Ayudante mayor Marcó y su escolta, y avisando que los enemigos se dirigian al Pueblo de Chicuna. En el acto se mandó marchar el ejército con direccion á dicho punto; y avistada que fue la masa enemiga, pidió permiso el mayor jeneral al jeneral en jefe para dar accion, y concedida, habiendo en seguida tomado del jeneral la Torre un circunstanciado conocimiento de la localidad de Chicuna, y de todas sus entradas, dispuso formar el ejército en columnas cerradas y mandó marchar de ellas una, al mando del Sarjento Mayor D. Hilario Matute, á tomar la entrada por la parte de Salta. El mayor jeneral con el Comandante D. Manuel Puchi se colocaron con otra de frente á la linea enemiga; y espidió órden para que el comandante Arroyo ocupara la otra entrada al pueblo por la parte del Rosario de Cerrillos, prevenidos este y aquel de cargar sobre el cuadro enemigo que se hallaba en el interior del pueblo en una posicion ventajosa, tan luego como nuestras guerrillas de cazadores rompiesen el fuego, y de mandar hechar pie á tierra á sus respectivas columnas en el momento de acercarse al cuadro. Colocada nuestra fuerza en la forma dicha, permaneciendo el jeneral en jefe á la cabeza de la reserva en el número de 200 hombres, sin otra arma que el cuchillo, el jeneral la Torre que se hallaba abanzado en ocasion de haberse dirigido personalmente el mayor jeneral á colocar al sarjento mayor Matute en la posicion que le señaló, recibió un parlamento del jeneral enemigo, devolviéndolo á nuestro oficial Marcó y á su escolta, é intimándonos que si cargabamos sobre el pueblo, nos pasaria á cuchillo á todos. Contestó el jeneral la Torre, instruido como estaba de nuestro plan, y de que instaban los momentos de reducirlo á efecto, que daba las gracias al señor Jeneral Bedoya por la devolucion de nuestro oficial y su escolta; y con

respecto á la intimacion, que se sirviese observar la superioridad de nuestras fuerzas en comparacion de las suyas, y que en consecuencia graduando por temeraria su resistencia, tubiese á bien entregarnos sus tropas, armas, tren de artilleria y demas útiles de guerra; pudiendo el y toda su oficialidad dirigirse salvamente al destino que quisiesen, con las garantías que escijesen; en el bien entendido que si pasados tres minutos no tenia contestacion nuestro mensaje, se rompería el fuego. Como con efecto no la tubimos, el mayor jeneral impuesto por el jeneral la Torre del parlamento y su resultado, dió órden á nuestras guerrillas de hacer con fuego la señal de carga á todas las columnas, y la verificaron tan brabamente, incluso el cuerpo de reserva, que en un cuarto de hora quedaron muertos en el pueblo de Chicuna el Jeneral D. Francisco de Bedoya el teniente coronel comandante D. Escolastico Magan, tres Capitanes, un Alferes, y 171 soldados incluso dos sarjentos, un clarin y diez cabos, de 214 hombres de que se componia el total de la fuerza enemiga, quedando asi mismo heridos dos oficiales, y prisioneros once con 34 hombres resto de dicha fuerza incluso 8 sarjentos, un clarin, dos tambores y once cabos, segun todo es constante en la relacion que se acompaña, sin que de nuestra parte hubiese habido mas perdida que de un Alferes de Granaderos, un teniente de gauchos, cuatro granaderos y doce gauchos muertos; y heridos cinco oficiales incluso un Comandante, ocho granaderos y 14 gauchos. En el mismo día despues de enterrados nuestros muertos y de recojer la artilleria y armamento enemigo, se retiró el ejército al punto del Pedregal donde descansó sin novedad hasta el día siguiente.

Se movió el ejército hasta los Cerrillos desde donde el Jeneral en jefe, diputó al coronel D. Pedro José Sarabia y al ciudadano D. Gaspar Castellanos para que hablando al pueblo le hiciese presente que no era otro el objeto de nuestro movimiento militar, que el salvar á la provincia de la opresion en que yacia bajo el mando despotico del Jeneral Arenales, quien desde que se cumplió el termino legal de su Gobierno era visto como un mandon intruso contra las instituciones fundamentales de la provincia misma, contra los votos de ella de libertad y de órden, y contra los de las Provincias hermanas, las que en consecuencia se preparaban á espedir sus fuerzas respectivas en auxilio de la libertad que sofocaba en Salta dicho gobernante, y en odio á su marcha pública opresora en todo respeto, y especialmente en el establecimiento del papel moneda, contra el que era manifesto y decisivo el voto de todos los provincianos

por la ruina que ocasionarla en la fortuna jeneral. Que en esta virtud convenciendo el pueblo de la justicia de nuestra causa y de que nuestras armas con respeto á él, tenían el caracter de amigas y auxiliadoras, depusiese del mando al Jeneral Arenales, y nombrase en su lugar á quien tubiese por combeniente por el órden que han fijado las leyes.

Se movió el ejército á las 8 de la mañana con direccion al pueblo, y á una legua de distancia encontró de regreso á dicha diputacion con el aviso de que, habiendo fugado en la noche el Jeneral Arenales, quedaban á disposicion del ejército vencedor todas las armas y útiles de guerra que se enserraban en la Ciudad; habiendo ademas entregado al Jeneral en jefe dicha Diputacion un pliego en que se contenia su nombramiento en Junta popular de gobernador interino. En su vista delegó el mando en la persona del coronel D. Juan Manuel Quiroz, y dispuso pasaran al pueblo con una escolta el Mayor Jeneral á recibirse de las armas, almacenes y útiles de guerra, como así lo verificó en el mismo día.

Ocupó el ejército la plaza sin que se alterase de modo alguno la tranquilidad pública y el órden que constantemente se ha observado; y se espidieron ordenes á toda la campana para que todos los Comandantes de las milicias viniesen á presentarse con las armas de sus respectivos escuadrones, segun sucesivamente lo han efectuado hasta la fecha de este diario.—Salta Febrero 12 de 1827.—José Francisco de Gorriti"

Las Provincias del Rio de la Plata no han servido en la revolucion americana sino para desacreditar la causa de la libertad. Despues de diez y siete años que lograron sacudir el yugo de la españa padecen todavia los espantosos males de la guerra, y casi cada día desaparecen de la lista de sus habitantes ciudadanos que podrian servir á su patria, y cultivar sus hermosas campiñas ¡Que terrible es este ejemplo para los pueblos que no se penetran de la moderacion de los principios, y que saben entregarse incautamente para servir á las miras de algunos ambiciosos! La presidencia del Sr. Rivadavia ha causado á la República Argentina desgracias irreparables, y el interes de un solo hombre ha sabido sobreponerse a la tranquilidad, y la dicha de los pueblos. Todas esas victimas sacrificadas á la cuchilla de la discordia en el territorio del Rio de la Plata, esas propiedades destruidas, esos campos esterilizados por la guerra, parecen pronunciar un clamor terrible contra la actual administracion de Buenos-Ayres, que insensible á las desgracias públicas todo lo mira por su parte con la mayor indiferencia con tal que Rivadavia colocado en el gobierno pueda ostentar su persona, y darse las importancias de

considera digno. Podemos
sin equivocación que los pueblos
serán siempre el teatro de
los desastres mientras que no se de-
pongan las injustas pretensiones de que
están animados los del ministerio, y mi-
entras que no se establezca un gobier-
no conforme á los intereses y á los vo-
tos de las provincias.

El Jeneral Arenales ajente de las
instrucciones de Rivadavia ha desocupa-
do su puesto muy vergonzosamente, y
hablariamos con alguna mas estencion
de su conducta, si fuéramos menos jene-
rosos con un hombre que nos pide hos-
pitalidad despues de habernos tratado co-
mo á enemigos, de haber protegido, y aun
querido justificar la sublevacion de los
granaderos, y de haber hecho escribir con
impudencia las mas atroces calunias
contra nuestros Libertadores, y contra
los mejores ciudadanos de esta Repùbli-
ca. Nunca los Bolivianos mancillaran
con perfidias la santidad de su nombre,
y en cualquiera tiempo que se diga Bo-
liviano se dirá grande, jeneroso, y liberal
porque todas estas voces nos son sín-
dicas.

Por algunas cartas particulares se
anuncia que la provincia de Salta per-
manese tranquila, que los desordenes han
cesado, que se divisa un estado de qui-
etud, y que en fin podrán aun estable-
cerse relaciones de buena intelijencia con
Bolivia. Nosotros queremos ser amigos
de todos los hombres que permanescan
justos, y equitativos respecto de noso-
tros, que no contradigan nuestros inte-
reses, que respeten nuestros derechos, y
que imiten en fin la dignidad con que
marchamos en la carrera de la ilustra-
cion y de las leyes. La reciprocidad es
para nosotros el principio de conducta.

*El Congreso de la República á las Pro-
vincias que la componen.*

PUEBLOS ARGENTINOS.

Ha llegado el momento de compro-
bar á la faz del mundo, con cuanta jus-
ticia ocupais lugar en la nomenclatura
de las naciones. El emperador del Bra-
sil, despues de haber resistido toda con-
ciliacion, no satisfecho con la usurpacion
de una provincia, aspira hoy á apoderar-
se de la capital misma de la República.
El 23 del último noviembre desamparó
su corte, y al frente de sus mejores tropas
y con todo su poder se apresura á proa-
nar vuestro suelo, á hollar vuestras leyes,
arrebataros vuestra libertad, á condenar-
os á una servidumbre ignominiosa. Vus-
tros representantes están dispuestos á
todo sacrificio, antes que consentir en
vuestro oprobio. ¡Pueblos de la union!
Acreditad hoy que lo sois; la patria os
lo demanda; esa patria, cuya vida nos
cuesta tesoros inmensos, y nombres á mi-
llares. ¡Cuanta sangre ha corrido para
establecerla! esa patria, á cuya existen-
cia hemos consagrado diez y seis años de
sacrificios. Y ¡que! permitierais que en
un solo dia desaparezca para siempre el
fruto de todos ellos! ¡Triunfasteis de
los españoles, y os dejareis subyugar de
los portugueses!... ¡Pueblos Argentinos!
Si hay honor nacional, si hay virtud pa-
triótica, si hay dignidad republicana, es
llegado el caso de acreditarlo: mostrad al
mundo entero que sois los mismos que,
en tiempos desgraciados, á fuerza de co-
raje habeis fundado este Estado: coniad
en la desicion y vijilancia de vuestras au-
toridades; pero recordad que para conse-
guir un glorioso resultado, es necesario
hacer grandes sacrificios: ellos los espe-
ran de vuestro celo, y no dudan asegu-
raros que la patria saldrá de sus peligros
mas augusta y majestuosa; y la libertad,
el don mas precioso del cielo, el idolo de
los corazones jenerosos, el principio de

la prosperidad de los pueblos, hará entón-
ces á un tiempo vuestra recompensa y
vuestra gloria.—Sala del Congreso en
Buenos-Ayres, á 21 de Diciembre de 1826.
José Maria Rojas—Presidente.—Alcjo Villi-
gas, Secretario.—Juan C. Varela, Secretario.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS PUEBLOS.

Buenos-Ayres 16 de Diciembre de 1826

CIUDADANOS.—El Emperador del Brasil
ha dejado su capital el 23 del mes de
Noviembre, trayendo consigo y haciendo
venir en pos de el, todo lo que sus re-
cursos han podido darle. Su designio es
forzar á la República á la última degra-
dacion, esto es, al abandono de una par-
te de su territorio, que importa la van-
guardia de sus seguridades y riqueza, in-
vadiendo para ello á la misma capital.

El gobierno de la República nada
ha omitido para evitar la guerra, nada
para terminarla de un modo honorable y
con reciprocas garantias para ambos pa-
ses. Mas no ha habido ni razon, ni in-
fluencia capaz de moderar la obstinaci-
on de un principio dominado por la fu-
nesta pasion de conquista. Es, pues, for-
zoso que el vigor de la defensa corres-
ponda á la injusticia de la agresion, y á
la dignidad de la causa. Mirad, ciudada-
narios, al rededor de vosotros: todo os
dice cuales son vuestros deberes, vus-
tras necesidades y vuestros peligros. Ha-
beis adquirido una gloria, poseis unas le-
yes, unos goceis, una libertad y una patria
que sabeis lo que os ha costado; mas no
lo que valeis porque no las habeis per-
dido.

Ciudadanos: el destino os ha coloca-
do en una tan terrible como gloriosa al-
ternativa; pero la salvacion de la patria
y todos los medios de vencer está cierta-
mente en vuestra union, y en vuestra ener-
jia. Los valientes del ejército marchan
al encuentro del enemigo, y los bravos
Orientales han clavado ya su divisa de li-
bertad, ó muerte.

Vuestro Presidente llenará su deber
y el comienza á desempeñarlo con toda
la desicion que le inspira la seguridad de
que todo Argentino cumplirá con el suyo,
Bernardino Rivadavia.

(Del Peruano n.º 9 del 3 de Febrero.)



PERU.

Las noticias últimas de Lima alcan-
san hasta el 4 de Febrero. nada traen
de importante á mas de lo que hemos
publicado.—Aun no sabemos lo que han
hecho los otros departamentos con la
convocatoria para el nuevo Congreso.

Nuestro afecto por el Perú hace que
aconsejemos á aquellos pueblos union y
paz. Cerca de nosotros tienen el ejemplo
de las desgracias que lleva consigo la
discordia y la anarquia. La libertad pier-
de muchos de sus adoradores con los
desordenes; y los tiranos se aprovechan
de ellos para esclavizar los hombres. Nos
prometemos que en las elecciones para
el Congreso convocado, los buenos pa-
triotas encaminen la opinion acia el
objeto esencial: el bien público. Los majis-
trados Peruanos tienen la ocacion de
ejercer su influjo, dirijiendo las eleccio-
nes acia personas cuyo patriotismo sea
incontestable; cuyas virtudes no tengan
reproches, y cuyo amor al orden las haya
distinguido.

Nuestro Congreso empesó y terminó
con tanta tranquilidad, por que sus mien-
bros tubieron en las desgracias de otros
pueblos una fuerte leccion donde apren-
den á buscar la dicha de sus represen-

taos, sin las agi-
Dignitades de una
sus secretes; y con
que en otras parte
modelo. La circun-
Congreso Constituyente
á Bolivia. Verdad es que
cho á ello la liberalidad de
terio, y el desprendimiento constante del
Gran Mariscal de Ayacucho, que invari-
blemente manifestó el deseo de que las
instituciones de Bolivia, formasen de
nuestra República el *paraiso de la liber-
tad.* (1) Al retirarse los diputados, él
ha sido un predicador para inducirlos á
difundir las buenas ideas en los departa-
mentos, y aun se lo pedia así como un
servicio, porque dice, que toda la recom-
penza Boliviana que anela al volverse á
su patria el año proximo, es dejar en
Bolivia plantificadas las bases de un pue-
blo verdaderamente libre, virtuoso y
moderado.

A LOS CUERPOS DE LA 3.ª DIVISION DE COLOMBIA. SOLDADOS.

CON MIRAS INSIDIOSAS OS HAN EN-
ganado: El acontecimiento del 26 de
Enero ha manchado el honor á Colombia,
y eclipsado las glorias que conseguisteis
en Carabobo, Ayacucho y Callao. Com-
parad la felonía que habeis hecho á vues-
tra Patria, con vuestra ejemplar dicipli-
na. Habeis manifestado al mundo en
cien combates, que vuestras virtudes die-
ron gobierno á Colombia, y unidos á
vuestros hermanos, *libertad al Perú.* Vol-
ved vuestras bayonetas protectoras del
orden que habeis establecido, contra los
que os seducen con promesas que jamas
pueden cumpliros. Colombia herida en-
trañablemente no podrá mirar con ojos
indiferentes vuestra desobediencia al go-
bierno que habeis jurado en la marcha
firme y majestuosa con que la guia S. E.
el LIBERTADOR. Aun es tiempo de
volver en si. (2)

SOLDADOS. Vuestros compañeros
en los peligros, instigados de ardor na-
cional, y abrasados en el fuego sagrado
de libertad, estan á las órdenes de S. E.
el Jeneral en Jefe Antonio José de Su-
cre. Quiera vuestra moral no dar el
disgusto á vuestros camaradas de mezclar
vuestra sangre con la impura de los *ene-
migos de la independencia y libertad*, que
aun huncan en sus lanzas! Cuartel Jene-
ral en Arequipa á 10 de Febrero de 1827.

El Jeneral, Comandante Jeneral de
la 1.ª Division del Ejército.—*Miguel J.
Figueredo.*

INTERIOR. POTOSI.

Los alumnos del Colejio de Pichin-

(1) Frase de su mensaje al Congreso
Constituyente.

(2) Hemos visto las proclamas dadas
por el jefe de la insurreccion, y la acta de
los oficiales; y en todas se protesta obediencia
al gobierno, respeto al LIBERT-
DOR, y fidelidad á la Constitucion Colom-
biana, para lo cual han renovado sus ju-
ramentos. No sabemos si los juramentos
de una faccion deban estimarse; pero para
esperarlo en esta ocacion, tenemos el dato
de que los dos Batallones Vencedor y Ca-
racas que son los mas fuertes de los cuatro
insurreccionados, no han tomado parte
activa en el motin, y han servido para con-
tener á los otros de sus desordenes. El 4
de Febrero estaban los batallones de la
Guardia Peruana, en Lima.

cha dió en el 17 de Febrero último exámenes de Aritmética, Geometría y Álgebra, acreditando en ellos progresos los mas satisfactorios al público, y mereciendo ser premiados como sobresalientes, José Solares en primera clase, José Manuel Bustillos en la segunda y José Manuel Terrazas en la tercera. Así el pueblo de Potosí, cuya juventud antes de ahora estuvo condenada á ignorancia ó reducida á dejar su suelo para adquirir nociones de doctrinas abstractas como inútiles, ve ya garantidos en este acto los beneficios de la ilustración, cuyas fuentes le han sido abiertas por la beneficencia y desvelos de un Gobierno franco en sus principios y marcha (cambio feliz) Ya aquella ciudad tiene un establecimiento científico donde entre otras materias útiles se cultivan las ciencias exactas, estas ciencias que abren el camino á las naturales y cuyo estudio enseña la precisión en los raciosinios. Cuando el Gobierno de Bolivia aplicaba al sostén de estos establecimientos una masa de fondos estancados en manos improductivas crecían algunos muy remotos los resultados. Afortunadamente se tocan ya estos, y antes de un año de abierto el colegio de Pichunchu tiene el pueblo potosino la satisfacción de ver premiados á hijos, de su mismo suelo en un estudio, desconocido hasta ahora ó circunscrito al conocimiento de muy pocos. Correrá el tiempo y en su veloz carrera veremos generalizarse estas ventajas en toda la República; desde esta época datarán las venturas y prosperidad de Bolivia, y bastará el establecimiento de los Colegios para immortalizar la memoria del Gobierno actual

HOSPITALIDAD.

Guadalupe Febrero 21 de 1827.

A S. E. el Sr. Presidente de la República de Bolivia, Capitán General de Colombia, Antonio José de Sucre.

Esco. Sr.

En fuerza de los acontecimientos experimentados últimamente hasta el 9 del corriente en la provincia de Salta, he sido compelido á asilarme en la República del mando de V. E. con el solo objeto de transitar por ella hasta el puerto mas inmediato de la Costa del mar del Sud, en donde pueda embarcarme para pasar á la República de Chile.

Al mismo intento imploro de la acreditada jenerosidad de V. E. el que se sirva franquearme un salvo conducto en los términos correspondientes, é interim recivo sus órdenes ecsistiré en este punto, únicamente para esperarlas.

Con tal ocasion se repite, de V. E. su muy obsecuente y atento servidor—Esco. Sr.—Juan Antonio Alvares de Arenales.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio del Interior.

Condorapacheta á 1.º de Marzo de 1827.

Esco. Sr. Gran Mariscal D. Juan Antonio Alvares de Arenales

Esco. Sr.—S. E. el Presidente de la República ha recibido á las nueve y media de esta noche la no-

ta de V. E. de 21 del pasado data-da en Guadalupe; y con presencia, de su contenido me previene acompañe á V. E. un salvo conducto, para que pueda transitar ó permanecer en Bolivia, como y en la forma que á V. E. mas le acomode.

El Sr. Prefecto de Potosí tiene las ordenes de franquear cualquier auxilios que V. E. le pida para su persona; y el Gobierno de Bolivia se complacerá en que V. E. se digne admitir esta pequeña oferta.

Acepte V. E. las consideraciones de respeto.—con que me suscribo su atento servidor—Facundo Infante.

Nos es muy lisonjero que el Presidente de la República presindiendo de todo sentimiento respecto del Gobernador de Salta, solo haya considerado en el Sr. Arenales un *Jeneral Argentino, un Mariscal Peruano, un viejo soldado de la causa Americana*, para prestarle la acogida que el merece. El Jeneral Arenales lleva sobre su cuerpo heridas honrosas que residió combatiendo por la libertad en Bolivia. Los Bolivianos deben recordar con gratitud que el jeneral Arenales ha vertido su sangre sobre nuestro suelo, para prestarle consideraciones respetuosas, y la hospitalidad de que es digno por sus distinguidos servicios. Esperamos que nuestros compatriotas llenen en esta ocacion su deber con su huésped desgraciado.

PUERTOS.

En nuestro número anterior hemos insertado la ley del Congreso que habiendo el puerto Lamar (Cobija) redujo los derechos de introducción á unidos por ciento. El Gobierno apenas le ha dado el pase le 24 del mes último; lo cual nos convence que el ha creído ó sin efecto ó con efecto muy lento, el tratado de límites por el cual quedaba á Bolivia el puerto de Arica.

Parece pues que es el momento en que debemos observar el artículo *Variedades* del Republicano de Arequipa núm.º 59.—Antes nos permitiremos esjir que nuestro gobierno sufra la justa critica que merece por la inexactitud de sus calculos respecto á este tratado, desde que fué informado indudablemente que ciertas personas de Arequipa lo reprobaban. Desde entonces debió juzgar ilusoria no solo la adquisicion de Arica, sino cualquiera tratado que por mas que importara recprocamente á las dos Repúblicas, llevaba un fallo de las *circunstancias*, ó de familias que era preciso contemplar.

No nos detendremos en refutar la importancia que da el Republicano de Arequipa, al cantón de Tarapacá. Cualquiera podrá convenirnos con la simple lectura de aquel papel, la escasez que hace de sus minerales: supóngase una explotación actual de metales de ochocientos cuarenta mil pesos anuales. Sin aventurarnos, podemos asegurar que tal cantidad no la producen los tres Departamentos juntos de Cuzco, Arequipa y Puno en la ruina presente de las minas. La principal riqueza de Bolivia es la minería; y tenemos datos incontestables para juzgar el estado de la del Perú. En hora buena que cuando se restablezcan los trabajos, convalézcan tambien, Tarapacá; pero para entonces lo que menos le importe al Perú será un pedazo de terreno, en que haya algunas vetas, cuando sus provincias están llenas de metales preciosos. Tampoco Bolivia ha calculado en nada las insignificantes minas de Tarapacá; y decimos insignificantes, por que lo son realmente comparadas con la multitud de ellas que hay en las entrañas de esta tierra, que no le sirven ahora á nadie y sobre que por lo mismo no hacemos mezquinos calculos.

No hablaremos así respecto de Arica. Este puerto es á la verdad de grande importancia al porteneco á Bolivia; pero de ninguna es del Perú. Arica no tiene ninguna industria que consuma en Bolivia, y el producto de su industria se consume en Bolivia, y decido que nuestro gobierno de la protección y cuidado que debo al puerto Lamar (Cobija) Arica será arruinado. Hasta ahora la aduana de Arica ha dado una entrada de cerca de cuatrocientos mil pesos anuales al tesoro del Perú por que parece que nuestro gobierno con la esperanza de obtener ese puerto, dejaba que allí se cobraran bajo el nombre de *derechos de introducción* lo que solo le correspondían como *derechos de tránsito*. Es sabido que en todas las naciones los *derechos* jennos no cobran sino sobre el consumo, y en Bolivia siguiendo este principio, hemos visto multiplicados ejem-

plos de haber el gobierno mandado á comerciantes de Buenos-Ayres regresar con la República Argentina, habiendo los cobrados sobre los dos por ciento de derecho de tránsito. En su lugar de cobrar un dos por ciento, el cobrador cobraba las mercaderías extranjeras que entraban en el país, se han esjido los de consumo, á razón de cincuenta y cuatro y ochenta por ciento; y nuestro gobierno tolerando este abuso sin oponer ninguna medida, ha consentido una hostilidad al comercio del pueblo boliviano. Se dijo en las visperas de la independencia el presidente de la República para la paz que iba á renunciar este dano dictando un decreto que haría sular los derechos de importacion en nuestras aduanas de las mercaderías de Asia y Europa que vienen por los puertos de las Repúblicas vecinas, á un tanto por ciento igual al que cobran de tránsito en las aduanas de ellas, es decir á un quince por ciento lo que venga del lado de Buenos-Ayres; y un treinta, cincuenta y cuatro y ochenta á las que se internasen por el Perú. A la vez reducido á un dos por ciento todo el derecho por importacion de las mercaderías extranjeras que nos vengan por Cobija se manifiesta mucha libertad de ideas en el comercio; é inclinando todo el de Bolivia á un puerto propio se protejen los establecimientos de la República. Si este decreto se da (como se ha caso ofrecido) el Gobierno llenará un deber nacional; y su retardo nos hace esperar que aun tiene la simpleza de pensar, por ahora en la adquisicion de Arica. Cuando el Congreso redujo á un diez por ciento el derecho de aduana sobre las mercaderías extranjeras que vengan por las Repúblicas amigas, contó con que Arica seria en este año, de Bolivia. El Gobierno lo asegura as, al Cuerpo Legislativo según oímos en las sesiones; y el que por su buena fé ó inexactitud de sus calculos, nos hizo este mal, debe apresurarse á evitar su continuación. Si el puerto de Cobija se hubiera abierto desde que lo dispuso el Congreso, no se los sacaban tanto el valor del de Arica. Sabemos que los prestupuestos para poner corriente no solo el puerto de Cobija si no tambien las pascas del tránsito al interior, apenas sube á trescientos mil pesos. Y, ó es una mengua que el Gobierno no los haya facilitado, ó es preciso que el confuso que ha sido engarado en la negociacion de límites, dejando pasar dias sobre dias, ni más que en el Perú nos sacan derechos ocasionales por el tránsito de las mercaderías, de Asia y Europa.

Si el Decreto que llevamos mencionado se se da, no es horror ni presuncion juzgar que todas las casas extranjeras establecidas en Arica se trasladen á Cobija ó Atacama; por que á nadie tendrá cuenta pagar el setenta, el ciento ocho, y el ciento sesenta por ciento para ahorrarse sesenta leguas de camino, á pagar un dos por ciento haciendolas. Un cálculo nos ha probado que la diferencia de conducciones entre Arica á la Paz y Cobija á la Paz es de un dos por ciento de gastos, de uno y medio á Cochabamba; é igual costo de Cobija ó de Arica á cualquiera de las otras capitales. (3) De Cobija á Potosí son ciento cuarenta y dos leguas, y en todas partes hay agua y pasto en jornadas de ocho y diez leguas, esjio doce, que una es de doce y la otra de catorce; la del despoblado para llegar á Cochija aunque hoy es de veinticinco leguas se puede hacer en dos ó tres dias, porque no es difícil proveerlas de agua y pastos y poner rancherías cómodas. De Cobija á Oruro hay ciento cincuenta y seis leguas, y todas las jornadas de 8 á 12 leguas con agua y pasto. De Cobija á Salta ó Tucumán, hay 88 leguas; por consiguiente la adquisicion de mulas es doble mas fácil que en Arica, y esta inmediacion para que Cobija provea de efectos extranjeros esas dos provincias, y reciba en cambio, cueros, sebos y las demas producciones de ellas. La facilidad de la adquisicion de mulas hará bajar los fletes, y entre poco, tanto será el costo á todas partes de Cobija como de Arica. Hoy mismo es igual el flete de cualquiera de los dos puertos hasta Potosí.

Entendemos que sobre ninguno de estos datos fijó el Republicano de Arequipa sus calculos, para dar como irremediable la necesidad de Bolivia de pagar anualmente al Perú cuatrocientos mil pesos. Dado aquel decreto, tendremos sin duda á Cobija; y Arica se arruinará. Esto si será irremediable.

Abierto Cobija el Gobierno Peruano se verá en la necesidad ó de cerrar á Arica; ó de esjir allí un derecho de tránsito á las mercaderías que vengan para Bolivia. En cualquiera de los dos casos, el Perú además de sufrir la falta del ingreso con que contaba, vá á ver caido el puerto de Quilca; por que Arica será un semillero de contrabandos; y entonces se verificará lo que dice el Republicano; de que ninguna barrera será bastante contra el comercio clandestino. Nosotros quisieramos que el Republicano meditara sin otra contemplacion que el bien del Perú, y nos dijera sobre que calculos ha hecho sus raciones.

Lo que hay gracioso es la idea de que quedando las cosas como están, Arica serviría á las dos Repúblicas. Es ciertamente un favor que nunca podrá pagar Bolivia, el esjirle la friolera del 30.54 y 80 como el derecho de tránsito. Por este solo beneficio podría Bolivia sacrificar todo proyecto de tener un puerto propio.

Ahora veamos las ventajas del Perú en el tratado. Descargandole de cinco millones de su deuda extranjera, su crédito necesariamente debe subir, se desaga aun tiempo de esta suma y del pago de los intereses. Se arguye que Arica dá para los intereses; pero pre-

(3) De Arica á la Paz son 92 leguas: á Cochabamba 125: á Oruro 90: á Potosí 150; y á Chuquisaca 170.—De Cobija á Potosí son 142 leguas: á Oruro 156: á Cochabamba 190: y á Chuquisaca 198. Esto es exacto: ofrecemos publicar los demas itinerarios bien detallados.



dará Arica para cubrir los
Cobija. El año pasado sin em-
bolera de aquel derecho de tránsito y de
las introducciones por Arica bien para E-
no ha dado aquella aduana cuatrocientos mil pesos.
reditos de cinco millones al año por ciento son
cientos mil. Los gastos de empleados civiles, la
guarnición etc. no bajaría de cien mil; que pues que-
da al Perú para el principal. ¿Esas pocas personas en
oposición con el tratado se lo suplirán? Creemos que no.
La sesión de Apolobamba y Copacabana al Perú,
no sea como quiere suponer el republicano. La verdad
que vale poco materialmente comparado con Arica,
siendo de Bolivia y sin aquellos cinco millones: mas
la diferencia será poca para Arica del Perú. El te-
soro nacional ingresa líquidos mas de veinte mil pesos
anuales de Apolobamba y Copacabana. Veremos lo
que dé Arica líquido de gastos, entre dos años.

Hemos oído que el Presidente de la República ha
dicho, que si el hubiera pensado que el tratado de lí-
mites era perjudicial al Perú, jamás lo aceptara; por que
si el tratado a aquel país lo haría volar por sus intereses, pero
que el ha calculado de buena fe que el tratado es en
ventaja de ambas Repúblicas: que tanto mas lo juzga
así, cuanto que la negociación fué indicada por el Presi-
dente Peruano, que en su opinión obró muy pa-
trióticamente, y es regular que sobre instrucciones. No-
estros pensamos con el Presidente que el tratado de lí-
mites, en los terminos que oímos leer en el Congreso, es
un beneficio de los dos Estados. Los que lo han com-
batido se arrepentirán pronto sino sujetan sus procedi-
mientos a carniceros, ó á mezquinas y tristes miras. Aca-
remos insinuando al Republicano que las Naciones no
deben abandonar sus miembros como él dice; mas los
Gobiernos deben proteger á sus súbditos, y no arriunar-
los. Los de Arica creen la muerte de su país con la
derogación del tratado de límites; y por que lo manifi-
estan, no es justo imponerles severas penas, cuando
ellos no intentan la rebelión. Nosotros aplaudiremos
que el Republicano, como su Gobierno, sigan el princi-
pio de que el interés de algunas familias nunca es pre-
ferible al interés Nacional.

ESPIRITU PÚBLICO.

Tendiendo la vista por el inmenso
campo que tenemos que recorrer los Bo-
livianos para llenar el sagrado deber que
hemos contraído de formar una Repu-
blica, nos hemos estremecido al obser-
var las enormes dificultades que tenemos
que superar para conseguir nuestro obje-
to. Estas dificultades consisten en el
hábito de esclavitud que nos ha legado
la dominación española, en las preocu-
paciones imbecilas que han contagiado
por decirlo así la masa misma de nues-
tro sangre, y en los tropiezos que oponen
á cada paso la situación del plan, y nues-
tra propia inesperienza. Nada tendríamos
que decir ni que pensar si resueltos á
abandonar nuestros destinos entre las
manos de un hombre solo, quisiésemos
contentarnos con la suerte de los países
gobernados despóticamente. Pero nos-
otros estamos llamados á ocupar un lugar
distinguido entre las naciones, y á gozar
los derechos usurpados por la conquista,
y restituidos por el triunfo de la revolución.

Bien podríamos haber economizado
tanta sangre derramada, si después de
la terrible lucha que hemos sostenido
aun quedasen entre nosotros el egoísmo,
y los demás caracteres que producen un
gobierno injusto: entonces tendríamos
bastantes motivos para maldecir una re-
volución que no había servido sino á ha-
cernos sentir todo el peso de nuestras ca-
deas, y toda la ignominia de nuestra
existencia. Para no caer en este abismo
de calamidades tenemos necesidad de
poner en movimiento todos nuestros re-
cursos, y de trabajar con constancia en
la grande obra de la regeneración de la
Patria. Todos los hombres de bien es-
tán en el deber de completar con sus lu-
ces el edificio que hemos empesado á
levantar.

En un país gobernado despóticamente
el carácter de un hombre solo decide
de su destino. Así es que recorriendo
la historia se ve á los imperios alternati-
vamente pasar de la felicidad á la des-
gracia, según que sus príncipes han sido
mas ó menos virtuosos. Mas en los go-
biernos representativos, el influjo de un
particular es nulo, y las reputaciones in-
dividuales pasan sin dejar tras de sí nin-

guna cosa durable. En tales gobiernos
la opinion sola es la que decide de la
suerte de los hombres, y según la natu-
raleza de las instituciones ella obra con
mas ó menos vigor. Importa pues exa-
minar en que consiste el espíritu público,
cuales obstáculos se oponen en nuestro
país á su desenvolvimiento, y cual es la
marcha que se debe seguir para conseguirlo.

Cuando cada ciudadano vela con-
stantemente en la observación de las leyes,
y acusa ante el pueblo á los que las infrin-
gen, cuando las injusticias cometidas con-
tra un hombre se sienten por todos los
demás personificadas en la víctima, cuan-
do cada uno se esfuerza en promover
los establecimientos útiles, y en perfec-
cionar las instituciones, cuando todos en
fin se mezclan activamente en los nego-
cios públicos; entonces es cuando se pue-
de asegurar que un país posee ese tesoro
que se llama espíritu público, y que es
el verdadero origen de la conservación y
de los progresos del Estado.

Aplicando estos principios á nuestra
situación particular podemos asegurar
que la opinion aun no se halla formada, y
que carecemos absolutamente de espíritu
público. Es menester confesarlo á pesar
nuestro: es menester decirlo á los Bo-
livianos, por que no nos creemos con de-
recho de esconder la verdad á nuestros
semejantes, y de ponernos como Alejan-
dro delante de Diogenes para ocultarles
los rayos de ese sol que alumbra á todos
igualmente. Si llevados de una pruden-
cia pusilánimo, ó preocupados por las ap-
ariencias no tratásemos de abrigar el
verdadero estado en que se halla nuestra
Patria, ella permanecería siempre en
una situación estacionaria.

Después de manifestar que carece-
mos de espíritu público, haremos la prue-
va de recorrer los obstáculos que se opo-
nen á su desenvolvimiento. La primera
y principal de las causas de la apatía de
nuestros conciudadanos es la falta de
ilustración, sin la cual se ignora lo que
es Patria, se ignora los deberes que hay
que llenar, no se conocen los derechos
que se deben gozar, y por consiguiente
no se dá la menor importancia á los ne-
gocios públicos. A este respecto se pue-
de asegurar, que la piedra en que debe
reponer el edificio de la libertad son los
establecimientos de educación pública.
Vemos con placer que el gobierno hace
quiza mas de lo que es posible en esta
línea, y esperamos que entro de muy po-
cos años empesará el país á recoger los
frutos de sus desvelos, y que los Bolivi-
anos ilustrados por las ciencias útiles ben-
decirán la mano del guerrero que supo
cortar la cabeza de las tres ideas mas fun-
estas para el género humano, la tiranía,
la ignorancia, y la superstición.

La empleomanía es otra de las co-
sas que debemos combatir si queremos
hacer alguna cosa útil y durable. Para
ser republicano es necesario tener una
alma independiente: pero no puede tener-
la hombre alguno cuyo conato diario se
dirige únicamente á atrapar algún empleo.
Causa una verdadera compasión ver á
los hombres ocupados de la noche á la
mañana en los medios de descreditar á
tal ó tal funcionario público para poner-
se en su destino, dar vueltas al rededor
del gobierno para lograr una colocación,
y no conversar en todas las horas del
día sino de la distribución de los cargos
públicos. Cada uno se cree para gober-
nar el país con los talentos que no tiene
ni para gobernar su casa. Todos se con-
sideran aptos para todos los destinos, y
todos se resenten quando no son coloca-
dos. Es difícil atinar con la razón que
tienen los que aspiran con tanta vehemencia
á constituirse en una esclavitud tan
pesada como la de un empleo. Des-
de luego para conseguirlo es menester

pasar por algunas dificultades del
amor propio; desearse de ser
sin número situaciones, y
cometer la menor falta sin que se
prenda: el pan que se come es
go, por que además de eso
cuesta su sosiego, y le hace
de los tiros emboscados de
que estan sin colocación, por lo
regular son casi siempre los
de consiguiente los menos jenerales.
A pesar de todo esto, un destino, un em-
pleito es el objeto de las aspiraciones
de todo el mundo. No hace muchos
días que se fijaron carteles invita-
do á los que se creyesen con aptitudes
para desempeñar el cargo de corredor
de comercio. Un cojo que apenas pue-
de moverse ha hecho mil empeños para
conseguir este destino. Ignoramos sus
aptitudes: pero nos parece algo extraño
que un cojo pueda ser un buen corredor,
y sin embargo el hecho es muy positivo.
Es necesario pues que los hombres se
contraigan á algún trabajo, y que dejen
los empleos para los ciudadanos mas ca-
paces de hacer la felicidad de su país.
Que la osiosidad sea detestada, y honre-
mos á los que viven del sudor de su fren-
te. No hay ocupación alguna que pue-
da llamarse degradante. Solo la holga-
zanería es capaz de envilecer. Un sa-
patero es mil veces mas noble, y mas
digno de estimación, que un marqués
que se mantiene con el trabajo de los
otros hombres.

Si logramos ver el país ilustrado, y
desterrada la empleomanía, podremos
esperar que sea feliz, sinó, no. Esto es
inevitable. Solamente por medio del es-
píritu público podremos llegar á formar
el carácter republicano, y si con estas cor-
tas reflexiones logramos que un ciuda-
dano siquiera se interese en la cosa pú-
blica, crearemos haber hecho al menos
algun bien sobre la tierra.

Oruro Marzo 1.º de 1827.

SS. Editores del Cóndor.

UU. que se han propuesto ilustrar
la opinion pública en cuanto tienda al
bien de Bolivia, han guardado un pro-
fundo silencio en nuestro tratado de fe-
deración con el Perú y Colombia. ¿Que
significa esto? Ni el largo comunicado
sobre esta federación que UU. insertaron
en su número 61 los ha sacado de su si-
lencio. (4) Este asunto es de tal impor-
tancia que yo como un patriota no pue-
do menos que cesar que UU. nos acla-
ren el mérito, y hagan saber al público
que es lo que se piensa sobre el tal tra-
tado; y que se quiere hacer de esta pobre
Bolivia, que unos pretenden hacer feuda-
taria alagandola con amistad; otros quie-
ren alegar antiguos derechos para hacerla
esclava; y otros ejercer sobre ella un in-
flujo para dirigirla. Los últimos son los
que creo buenos, si es que la dirigen á la
libertad. Nosotros tenemos confianza en
nuestro gobierno; pero en esto de la fe-
deración quisieramos esplicaciones claras.
Si UU. nos las dan, les será muy agra-
decido. Un minero de Oruro.

AVISO.

Por disposición del Supremo Gobierno se remata en
pública subasta, el 15 del corriente, la casa que fué del
finado Arcediano Arce, situada en la calle de Junín
cuartel 2.º núm.º 172, avaluada en seis mil doc-
cientos cincuenta y ocho pesos. Su remate es libre de
todo censo, y su producto entrará en clase de depó-
sito en el Tesoro público, en el que percibirán los con-
sueltos sus intereses, mientras se imponen en otra pro-
piedad Nacional.

(4) El Cóndor ha dicho que dará sus opiniones en
do se publique el tratado. En tanto continuará que el
fido inserto en el n.º 61 ha llamado mas su aten-
ción, porque tiene razón es de gran peso é importan-
cia; mas á su tiempo las comparará con las que tenga
el tratado, y se inclinará siempre á lo que sea mas útil
á Bolivia. Ningún Boliviano debe en asuntos polí-
ticos pensar sino en lo que conenga á su patria: de otro modo
será un traidor.

Imprenta Boliviana.